



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1207/PAD/013	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 12/07/2017	<b>BOUC:</b> 14/07/2017
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
<b>FACULTAD:</b> CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de fecha 10 de OCTUBRE de 2017 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
AYLLÓN PINO, BRUNO
CALVILLO CISNEROS, JOSÉ MIGUEL
CZUBALA OSTAPIU, MARCIN ROMÁN
GONZÁLEZ GALÁN, ELISA
GONZÁLEZ VILLA, CARLOS JAVIER
HERRERO DE LA FUENTE, MERCEDES
IGLESIAS CAVICCHIOLI, MANUEL
LIÓN BUSTILLO, FRANCISCO JAVIER
MARTÍN MARTÍN, M <sup>a</sup> PAZ
MORALES HERNÁNDEZ, JAVIER
MORENO CANTANO, ANTONIO CÉSAR
NIETO FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL
PALOMO GARRIDO, ALEJANDRO
PULIDO GRAGERA, JULIA
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
TOVAR RUIZ, JUAN

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
NO EXISTEN	

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



## Universidad Complutense de Madrid

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>17/10/2017</b>
<b>Hora:</b>	<b>10 A 11.30H</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Secc. De personal ubicada en la 3ª planta de la Facultad.</b>

### 3º Composición de la Comisión de Selección:

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Concepción Anguita Olmedo	Paloma González Gómez del Miño
Francisco Aldecoa Luzárraga	Rafael Bustos García de Castro
Rafael Calduch Cervera	Felipe Maraña Marcos
Elena Conde Pérez	José Antonio Sanahúja Perales
José Antonio Sanahúja Perales	Omar de León Naveiro

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: José Antonio Sanz Moreno

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Heriberto Cairo Carou

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:  
10/10/2017

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez